

DIARIO DE
del viernes 19



MALLORCA
de Novieb. 1813

Sta. Isabel Reyna.

Observaciones Meteorologias de ayer.				Afecciones astronómicas.	
Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera	Sale el sol á las	
7 de la m.	11 g.	28p. 1l.	NO.	7 y 10 minutos	
12 del dia.	12 g.	28p. 1l.	NO.	y se pone á las	
5 de la tar.	12 g. $\frac{1}{2}$	28p. 1l.	NO.	4 y 50 minutos.	

CORTES

Dia 19 de octubre. Se comunicò al congreso una exposicion del inspector de la casa de Còrtes acompañando el plan del salon de sesiones en el colegio de Doña Maria de Aragon, para cuya obra calcula se necesitan 6000 reales. Añade tambien que el congreso podria reunirse en el Banco nacional de S. Carlos; pero en tal caso no podia concurrir del pueblo, sino unas 150 personas.— El Sr. Norzagaris acusó al inspector de indolencia, impugnó la eleccion del colegio de Doña Maria de Aragon, indicó como mas á proposito las casas de S. Felipe Neri, merced, y Trinidad; y propuso: Que se de orden para proporcionar el Banco, y que se tomen las medidas correspondientes para que las Còrtes continuen sus sesiones en Madrid el mes de noviembre.— El Sr. Antillon dixo: renuncio á un salon en que no halle cabida el pueblo; alejar á este de aquel seria hacer secretas nuestras sesiones: un gasto de 6000 reales me escandaliza, estando hambrien-

tos los soldados.— Las Córtes resolvieron se ejecuten sin apelacion las sentencias que dieren los consejos de generales, que han de establecerse en cada provincia en los delitos puramente militares, y, cuya pena no sea de muerte, privacion de empleo, ó degradacion.

Dia 20. La provincia de los Ángeles del orden de S. Francisco felicitó al congreso, en cuya exposicion se referia el restablecimiento de 14 conventos.— Se acordó que los consejos de generales puedan terminar las causas en sumario, recibiendo á los reos declaracion con cargos; conformándose aquellos, y no siendo la pena de muerte, privacion de empleo ó degradacion: que vean las causas en el estado que se les remitan: que en las capitales de las provincias se formen consejos de generales que juzguen á los comprehendidos en el decreto de 8 de abril &c. quando de la purificacion no resulten reos; en cuyo caso conocerá el consejo de generales del puerto de Santa Maria.

Dia 21. Se acordó viniese el diputado suplente por Leon en lugar del R. obispo de Astorga refugiado en Portugal.— El ayuntamiento del puerto de Sta. Maria felicitó á las Córtes por su instalacion y el de La-Isle de Leon cumplimentó al congreso.— Se aprobó que el gobierno remita á las Córtes copia de las ordenes que haya pasado al gefe político de Madrid sobre la traslacion acordada en agosto: que se habilite en el centro de aquella villa un salon provisional para las sesiones del cuerpo legislativo, procurando sea capaz de mucha concurrencia del pueblo: que se suspenda la obra en el colegio de Doña Maria de Aragon hasta que las Córtes designen el edificio mas apropiado: y que se decrete la traslacion para quando lo permita la salud pública.

Cádiz 11 de octubre.

Un buen clérigo de Santander escribe à N. el 8 de julio quejándose amargamente de la conducta de gran par-

te de sus compañeros los párrocos que se obstinan en no cumplir lo mandado respecto á la inquisicion: "el que escribe, Sr. N. (dice y firma) tiene el honor ó acaso la desgracia de ser del número de los que siempre venan los decretos superiores, y mucho mas cuando son conformes á la recta razon, á la justicia, á la religion y al bien general...; pero la ignorancia, el interes y el falso zelo no conocen ninguna otra autoridad, sino la de su capricho. El gobierno debe ser firme en sus resoluciones, tomar las medidas mas enérgicas para evitar males que pueden atraer la ignorancia, y hacerse obedecer: sin obediencia no hay union; sin union no hay patria." Si los sentimientos de este buen sacerdote estuvieran mas propagados seriamos menos infelices: decimos *propagados*, porque no los tenemos por tales, aunque no dudamos que son *generales* entre todos los eclesiásticos; pero el espíritu de partido y el interes les hace tal vez hablar y obrar contra lo que sienten.

Madrid 7 de octubre. = Se sabe que en Bayona están tomando las mas vigorosas medidas como si ya temieran un sitio: rodean de estacadas la ciudad y acumulan las demas medidas de defensa. Ya están destinados 80 hombres para la guarnicion de sitio, y quieren tener 6 meses de viveres, pero hasta ahora no han podido reunir los medios. Sobre las eminencias hay construidos 3 reductos, á medio tiro de cañon de la ciudad; y piensan enlazarlos por medio de caminos cubiertos. Han construido otras obras entre S. Juan de Luz y Oruña; la tercera línea es en Vidarte: por el lado de S. Juan de Pie de Puerto construyen tambien otras obras.

Lóndres 30 de setiembre. Los periódicos de Paris hasta el 25 confirman la interceptacion de comunicaciones de Bonaparte con el Rhin, y que los aliados están en Leipzig. Otro artículo indica que Hiller ha dirigido proclamas á los tirolese. Han llegado 7 transportes con tropas españolas de Rusia. = Dícese con probabilidad que Bonaparte

ha propuesto suspensión de armas, pero que se rehusó. Según los barcos pescadores, ha habido acciones el 18, 19 y 20 que obligaron á Bonaparte á retirarse del Elba.

Tolosa 11 id. = Avanza la caballería inglesa. Ya el Lord habrá tal vez reconocido á Bayona. Los ingleses han retirado su artillería de reserva; y parece que un puente irá con los trenes ácia el interior de Francia. No se avanzará hasta que llegue la caballería.

Irún 11 id. = Los aliados ocupan la 3.^a línea enemiga. Se habla de movimiento sobre Bayona, ya declarada en estado de sitio; á sus habitantes se ha dado orden de hacerse con víveres para un año, ó que se vayan. = Parece que Soult va al Norte y le reemplaza Suchet (*único que tiene que exâminar el Lord.*)

Noticias del Pais.

En la librería de Carbonell se halla el papel suelto titulado: notas al DESENGAÑO del P. Daniel de Manzaneda.

Igualmente se hallará: Analisis gramatical de la exposicion del ayuntamiento de Palma, hecha por el bachiller Pedro pero perez crespó, tegedor de pergaminos y fabricante de cucharas de pan, á 3 sueldos.

El que quiera ir de pasagero ó embarcar géneros para Tarragona tanto con el Bergantín del capitan D. José Almirall, como en la Fragata Concepcion armada en corso que saldrán en breves dias, se conferirán para el ajuste con D. Pedro Gil del Comercio.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puero de Palma.

De Mahon en 3 dias la Polacra S. Nicolas, su cap. Juan Anastasio otomano, con trigo.

De Areñs en un dia el Laud del patron Pedro Ventura catalan, con aros, castañas y correspondencia.

De Vinaroz en 10 dias la Bombarda S. Antonio, su patron José Antonio Curto catalan, con vino.

IMPRENTA DE VILLALONGA.